



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
MYRIAN MERCEDES BAQUERO MARTINEZ	09/07/2024 11:42:46	09/07/2024 11:42:49
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA001BQP0PIG00MJB9ONL7H3GU0R4NPOH		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043736s24N0000179

CSV

GEISER-b009-b6fd-9611-cfad-d0f0-908b-269f-5c4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/07/2024 12:01:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Código seguro de Verificación : GEISER-b009-b6fd-9611-cfad-d0f0-908b-269f-5c4f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

NOTA INTERIOR

S/REF.
N/REF.
FECHA En la firma electrónica
ASUNTO Remisión informe valoración técnica
CU(SG)-7010_Rev.1

**CONTRATACIÓN
SEVILLA**

Se remiten informe corregido de valoración técnica pliego de bases para la contratación de servicios en materia de coordinación en seguridad y salud (CU(SG)-7010) para su tramitación.

Cargos firmantes:

Myriam Baquero Martínez – Jefa del Servicio de Prevención

(Firma electrónica)

CORREO ELECTRÓNICO:

servicio.prevencion@chguadalquivir.es
http://www.chguadalquivir.es

Plaza de España Sector II
41071-Sevilla

Firmado electrónicamente
CSV: MA001BQP0PIG00MJB9ONL7H3C7U0K9P00112



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043736s24N0000179

CSV

GEISER-b009-b6fd-9611-cfad-d0f0-908b-269f-5c4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/07/2024 12:01:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
MYRIAN MERCEDES BAQUERO MARTINEZ	09/07/2024 11:42:41	09/07/2024 11:42:44
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA001NI503O7U0NMF003A7EW0LNDXXIJM		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043736s24N0000179

CSV

GEISER-943b-5d92-f999-c2f8-cf84-c295-268b-d54c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespUBLICAS.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/07/2024 12:01:53 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





SE(SG)-7010 INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE COORDINACION EN SEGURIDAD Y SALUD

1. Antecedentes

El presente informe tiene como objetivo evaluar las ofertas recibidas en la licitación pública SE(SG)-7010 PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN MATERIA DE COORDINACION EN SEGURIDAD Y SALUD de acuerdo con los criterios técnicos especificados en el pliego de condiciones.

2. Ofertas Presentadas

1. UTE: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.
2. INGENIERÍA ATECSUR, S.L.
3. OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.
4. UTE: AIMA INGENIERÍA, S.L.P. - INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. - VSING INNOVA 2016, S.L.
5. UTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.(CEMOSA) - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA).

3. Criterios de Valoración Técnicos

Según lo indicado en el apartado 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Adecuación de los Medios Materiales (0-25 puntos)

Evaluación de la adecuación de los medios materiales puestos a disposición del contrato, considerando la estructura organizativa, la dispersión geográfica de los empleados públicos y los centros de trabajo del Organismo. Se deben detallar instalaciones, oficinas (número, localización y características) y equipos puestos a disposición del personal técnico adscrito al contrato.

1.2. Adecuación de los Medios Humanos (0-25 puntos)



Evaluación de la adecuación de los medios humanos específicos para el contrato, considerando las actividades contratadas y las características del Organismo. Se deben detallar el número, características y localización del personal.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta a las Consultas (0-10 puntos)

Evaluación del tiempo de respuesta a las consultas realizadas por el Organismo, detallando los canales de comunicación y sus características.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

Evaluación del procedimiento interno de gestión para el control de las actividades contratadas y llevadas a cabo por su personal, garantizando la correcta ejecución de los servicios. No debe reiterar lo indicado en los procedimientos del Organismo.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación de la propuesta de informe mensual de actividades, detallado y adecuado a las características del Organismo y las actividades contratadas.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación de la propuesta de programa semanal de actividades, detallado y adecuado a las características del Organismo y las actividades contratadas.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos)

Evaluación de la propuesta de modelo de acta de reuniones de coordinación de actividades empresariales, detallado y adecuado a las características del Organismo y las actividades contratadas, teniendo en cuenta los procedimientos aprobados en la CHG.

4. Matriz de Valoración

La evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores se ha realizado teniendo en cuenta la matriz que se indica a continuación, la cual ha permitido establecer una valoración clara y objetiva de cada propuesta, facilitando la comparación y selección de la oferta más adecuada para el contrato:

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Adecuación de los Medios Materiales (0-25 puntos)

0 puntos: No se detallan instalaciones, oficinas ni equipos; medios materiales claramente insuficientes para las actividades contratadas.

5 puntos: Instalaciones y oficinas básicas con equipos limitados; medios materiales insuficientes para el desempeño eficiente de las actividades contratadas.



10 puntos: Instalaciones y oficinas adecuadas en número y localización, pero con equipos mínimos; medios materiales que permiten el desempeño básico de las actividades contratadas.

15 puntos: Instalaciones y oficinas adecuadas en número y localización, con equipos suficientes; medios materiales que permiten el desempeño adecuado de las actividades contratadas.

20 puntos: Instalaciones y oficinas bien distribuidas geográficamente, con equipos avanzados; medios materiales que facilitan un desempeño eficiente y óptimo de las actividades contratadas.

25 puntos: Instalaciones y oficinas óptimas en número, localización y características, con equipos de alta calidad y tecnología avanzada; medios materiales que aseguran un desempeño excelente y sobresaliente de las actividades contratadas.

1.2. Adecuación de los Medios Humanos (0-25 puntos)

0 puntos: No se detalla el personal técnico; número de empleados claramente insuficiente y mal ubicado para las actividades contratadas.

5 puntos: Personal técnico limitado en número y características; medios humanos insuficientes para el desempeño eficiente de las actividades contratadas.

10 puntos: Personal técnico adecuado en número pero con características y localización limitadas; medios humanos que permiten el desempeño básico de las actividades contratadas.

15 puntos: Personal técnico adecuado en número, características y localización; medios humanos que permiten el desempeño adecuado de las actividades contratadas.

20 puntos: Personal técnico bien distribuido y especializado, con características adecuadas; medios humanos que facilitan un desempeño eficiente y óptimo de las actividades contratadas.

25 puntos: Personal técnico óptimo en número, características y localización, altamente especializado; medios humanos que aseguran un desempeño excelente y sobresaliente de las actividades contratadas.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta a las consultas (0-10 puntos)

0 puntos: No se especifica ningún tiempo de respuesta ni se detallan los canales de comunicación.

2.5 puntos: Se especifica un tiempo de respuesta muy amplio y genérico, con canales de comunicación poco claros o insuficientes.

5 puntos: Se especifica un tiempo de respuesta razonable, con algunos canales de comunicación detallados pero con características generales.



7.5 puntos: Se especifica un tiempo de respuesta rápido y adecuado, con canales de comunicación claros y bien definidos, aunque faltan algunos detalles menores.

10 puntos: Se especifica un tiempo de respuesta óptimo y bien documentado, con todos los canales de comunicación detallados claramente, incluyendo características específicas como disponibilidad, soporte técnico, y tiempos de atención precisos.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

0 puntos: No se presenta ningún procedimiento interno de gestión, o el procedimiento presentado no se ajusta a los requisitos del organismo.

2.5 puntos: Se presenta un procedimiento interno muy básico y general, con poca información específica sobre el control de las actividades y sin garantías claras de ejecución correcta.

5 puntos: Se presenta un procedimiento interno adecuado, con detalles suficientes para controlar las actividades, pero que reitera o depende en gran medida de los procedimientos ya planificados por el organismo.

7.5 puntos: Se presenta un procedimiento interno detallado y bien estructurado, con mecanismos específicos para el control de las actividades, garantizando una ejecución correcta, pero con algunos aspectos que podrían mejorarse.

10 puntos: Se presenta un procedimiento interno completo, detallado y específico, con mecanismos bien definidos y documentados para el control de las actividades, que asegura la correcta ejecución de los servicios contratados sin reiterar los procedimientos del organismo.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos)

0 puntos: El informe no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

2.5 puntos: El informe es muy básico, con información insuficiente, estructura débil y poco adecuado a las características del Organismo.

5 puntos: El informe tiene una estructura básica y cubre las actividades principales, pero carece de detalles significativos o personalización específica al Organismo.

7.5 puntos: El informe es detallado y estructurado adecuadamente, cubre la mayoría de las actividades de manera comprensible y se adapta bien a las características del Organismo.

10 puntos: El informe es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado a las características del Organismo, cubriendo todas las actividades con precisión y relevancia.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos)

0 puntos: El programa semanal no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.



2.5 puntos: El programa es muy básico, con información insuficiente, estructura débil y poco adecuado a las características del Organismo.

5 puntos: El programa tiene una estructura básica y cubre las actividades principales, pero carece de detalles significativos o personalización específica al Organismo.

7.5 puntos: El programa es detallado y estructurado adecuadamente, cubre la mayoría de las actividades de manera comprensible y se adapta bien a las características del Organismo.

10 puntos: El programa es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado a las características del Organismo, cubriendo todas las actividades con precisión y relevancia.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos)

0 puntos: El modelo de acta no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

2.5 puntos: El modelo es muy básico, con información insuficiente, estructura débil y poco adecuado a las características del Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG.

5 puntos: El modelo tiene una estructura básica y cubre los puntos principales, pero carece de detalles significativos o personalización específica al Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG.

7.5 puntos: El modelo es detallado y estructurado adecuadamente, cubre la mayoría de los puntos de manera comprensible y se adapta bien a las características del Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG.

10 puntos: El modelo es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado a las características del Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG, cubriendo todos los puntos con precisión y relevancia.

5. Análisis de las Ofertas

Oferta 1: UTE: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Medios Materiales (0-25 puntos)

Evaluación: Instalaciones y oficinas adecuadas en número y localización, pero con equipos mínimos; medios materiales que permiten el desempeño básico de las actividades contratadas.

Puntuación: 10



Observaciones: La propuesta no detalla adecuadamente la cobertura geográfica de las oficinas y propone algunas que no están dentro del área geográfica del contrato. Los medios materiales ofrecido son básicos, sin nada que destacar.

1.2. Medios Humanos (0-25 puntos)

Evaluación: Personal técnico limitado en número y características; medios humanos insuficientes para el desempeño eficiente de las actividades contratadas.

Puntuación: 5

Observaciones: La propuesta no detalla adecuadamente las funciones del personal asignado al contrato, hay incoherencias en las titulaciones. No detalla una distribución clara de funciones y localización.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta (0-10 puntos)

Evaluación: Se especifica un tiempo de respuesta muy amplio y genérico, con canales de comunicación poco claros o insuficientes.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta redunda en los procedimientos internos del Organismo, no detalla ni especifica nada más y no tiene en cuenta la coordinación de actividades empresariales.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

Evaluación: Se presenta un procedimiento interno detallado y bien estructurado, con mecanismos específicos para el control de las actividades, garantizando una ejecución correcta, pero con algunos aspectos que podrían mejorarse.

Puntuación: 7,5

Comentario: la propuesta detalla las actuaciones internas para garantizar la calidad de sus actuaciones, suficiente para dar un servicio eficaz.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación: El informe no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: la propuesta apenas contiene detalles y no tiene en cuenta la coordinación de actividades empresariales. No es coherente con los servicios requeridos.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos)



Evaluación: El programa semanal no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: la propuesta apenas contiene detalles y no tiene en cuenta la coordinación de actividades empresariales. No es coherente con los servicios requeridos.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos)

Evaluación: El modelo es muy básico, con información insuficiente, estructura débil y poco adecuado a las características del Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta es vaga e imprecisa, Una hoja simple con campos de texto genéricos, sin estructura definida y más enfocada a las obras de construcción.

Puntuación total	27,50
Puntuación total ponderada	12,38

Oferta 2: INGENIERIA ATECSUR, S.L.

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos).

1.1. Medios Materiales (0-25 puntos).

Evaluación: Instalaciones y oficinas óptimas en número, localización y características, con equipos de alta calidad y tecnología avanzada; medios materiales que aseguran un desempeño excelente y sobresaliente de las actividades contratadas.

Puntuación: 25

Comentarios: La propuesta presenta un detalle exhaustivo de los medios materiales disponibles, incluyendo instalaciones modernas, vehículos eléctricos e híbridos, herramientas informáticas de última generación y oficinas estratégicamente ubicadas, equipadas con tecnología y equipos de alta calidad. Estos recursos proporcionan una cobertura sobresaliente para los trabajos. Además, se destacan los medios auxiliares no convencionales que mejoran la calidad del servicio requerido. En conjunto, estos elementos permiten cumplir de manera sobresaliente con las necesidades del contrato.

1.2. Medios Humanos (0-25 puntos).

Evaluación: Personal técnico óptimo en número, características y localización, altamente especializado; medios humanos que aseguran un desempeño excelente y sobresaliente de las actividades contratadas.



Puntuación: 25

Comentarios: La propuesta ofrece un detalle exhaustivo del personal técnico y de apoyo al contrato, óptimo en número, características, formación, experiencia, dedicación y localización. Se proporciona información ampliamente detallada, cubriendo todas las áreas geográficas pertinentes. El personal está altamente especializado en las actividades contratadas, lo cual garantiza una calidad sobresaliente del servicio.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos).

2.1. Tiempo de Respuesta (0-10 puntos).

Evaluación: Se especifica un tiempo de respuesta óptimo y bien documentado, con todos los canales de comunicación detallados claramente, incluyendo características específicas como disponibilidad, soporte técnico, y tiempos de atención precisos.

Puntuación: 10

Comentarios: La empresa ofrece un tiempo máximo de respuesta inmediata para consultas, con la implementación de diversos canales de comunicación detallados, que incluyen teléfono, correo electrónico, plataforma de soporte en línea y atención presencial, todos ellos disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La propuesta está excelentemente detallada, acompañada de gráficos y ejemplos de casos prácticos.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos).

Evaluación: Se presenta un procedimiento interno muy básico y general, con poca información específica sobre el control de las actividades y sin garantías claras de ejecución correcta.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta no es relevante y no detalla un procedimiento interno propiamente dicho, redundando en los procedimientos del Organismo.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos).

Evaluación: El modelo es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado a las características del Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG, cubriendo todos los puntos con precisión y relevancia.

Puntuación: 10

Comentarios: El informe contiene un análisis completo de todas las actividades, con gráficos, tablas, y una evaluación detallada adaptada específicamente a las necesidades del Organismo.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos).

Evaluación: El programa es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado.



Puntuación: 10

Comentarios: Un documento completo con cronogramas detallados, asignación de recursos, y adaptaciones específicas al Organismo.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos).

Evaluación: El modelo es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado.

Puntuación: 10

Comentarios: Un modelo de acta completo con todos los campos necesarios, procedimientos específicos adaptados a la CHG, y una estructura clara y sobresaliente.

Puntuación total	92,50
Puntuación total ponderada	41,63

Oferta 3: OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Medios Materiales (0-25 puntos)

Evaluación: Instalaciones y oficinas básicas con equipos limitados; medios materiales insuficientes para el desempeño eficiente de las actividades contratadas.

Puntuación: 5

Comentarios: la propuesta carece de detalle en cuanto a las oficinas, así como en los medios aportados. No se garantiza la cobertura adecuada de las actividades.

1.2. Medios Humanos (0-25 puntos)

Evaluación: Personal técnico limitado en número y características; medios humanos insuficientes para el desempeño eficiente de las actividades contratadas.

Puntuación: 5

Comentarios: la propuesta carece de detalle en cuanto al personal técnico, poco detalle de las características y localización geográfica.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta (0-10 puntos)



Evaluación: Se especifica un tiempo de respuesta muy amplio y genérico, con canales de comunicación poco claros o insuficientes.

Puntuación: 2,5

Comentarios: La empresa especifica un tiempo de respuesta amplio y poco concreto, y los canales de comunicación son vagos. No es coherente con los servicios requeridos.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

Evaluación: No se presenta ningún procedimiento interno de gestión, o el procedimiento presentado no se ajusta a los requisitos del organismo.

Puntuación: 0

Comentarios: No se trata procedimiento interno de gestión para garantizar la calidad y control de las actividades contratadas.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos).

Evaluación: El informe no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: propuesta con contenido irrelevante.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos).

Evaluación: El programa semanal no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: no se presenta un modelo de programa semanal de actividades.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos).

Evaluación: El programa semanal no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: no se presenta propuesta.

Puntuación total	12,50
Puntuación total ponderada	5,63



Oferta 4: UTE: AIMA INGENIERÍA, S.L.P. - INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. - VSING INNOVA 2016, S.L.

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Medios Materiales (0-25 puntos)

Evaluación: Instalaciones y oficinas bien distribuidas geográficamente, con equipos avanzados; medios materiales que facilitan un desempeño eficiente y óptimo de las actividades contratadas.

Puntuación: 20

Comentarios: La propuesta proporciona un detalle adecuado de medios materiales y oficinas, aunque hay algunas áreas que podrían mejorarse, como la renovación de los vehículos, que es incoherente con lo requerido.

1.2. Medios Humanos (0-25 puntos)

Evaluación: Personal técnico adecuado en número, características y localización; medios humanos que permiten el desempeño adecuado de las actividades contratadas.

Puntuación: 15

Comentarios: La propuesta presenta un equipo técnico adecuado, pero hay deficiencias en las áreas geográficas asignadas a los coordinadores.

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta (0-10 puntos)

Evaluación: Se especifica un tiempo de respuesta muy amplio y genérico, con canales de comunicación poco claros o insuficientes.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta es vaga e imprecisa y redundante en los procedimientos aprobados en el Organismo.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

Evaluación: se presenta un procedimiento interno muy básico y general, con poca información específica sobre el control de las actividades y sin garantías claras de ejecución correcta.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta es vaga e imprecisa y redundante en los procedimientos aprobados en el Organismo.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos)



Evaluación: El informe es detallado y estructurado adecuadamente, cubre la mayoría de las actividades de manera comprensible y se adapta bien.

Puntuación: 7,5

Comentarios: la propuesta de informe incluye un resumen mensual con detalles sobre cada actividad, pero podría mejorar en algunas áreas.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación: el programa es muy básico, con información insuficiente, estructura débil y poco adecuado a las características del Organismo.

Puntuación: 2,5

Comentarios: la propuesta redundante en los procedimientos aprobados por el organismo, datos vagos e imprecisos.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos)

Evaluación: El modelo de acta no se presenta o es completamente inadecuado, sin estructura ni contenido relevante.

Puntuación: 0

Comentarios: propuesta completamente inadecuada, no están contemplados los modelos de actas requeridos en el procedimiento.

Puntuación total	50
Puntuación total ponderada	22,50

Oferta 5: UTE: UTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.(CEMOSA) - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA).

1. Capacidad Técnica y Medios Disponibles (0-50 puntos)

1.1. Medios Materiales (0-25 puntos)

Evaluación: Instalaciones y oficinas bien distribuidas geográficamente, con equipos avanzados; medios materiales que facilitan un desempeño eficiente y óptimo de las actividades contratadas.

Puntuación:20

Comentarios: Las instalaciones y oficinas están bien distribuidas geográficamente y equipadas con tecnología avanzada. Sin embargo, algunas ubicaciones clave, como Ceuta



y Melilla, presentan limitaciones significativas. La dependencia en colaboradores externos podría afectar tanto la eficiencia operativa como el control directo sobre las operaciones. Además, se ha identificado una carencia de detalles sobre los medios de transporte y los equipos informáticos puestos a disposición del contrato, así como sobre los medios auxiliares básicos necesarios para su ejecución.

1.2. Medios Humanos (0-25 puntos)

Evaluación: Personal técnico bien distribuido y especializado, con características adecuadas; medios humanos que facilitan un desempeño eficiente y óptimo de las actividades contratadas.

Puntuación: 20

Comentarios: La propuesta presenta un equipo técnico altamente cualificado, con amplia experiencia y una distribución adecuada. Sin embargo, la dependencia de colaboradores externos en Ceuta y Melilla podría afectar la eficiencia operativa y el control directo sobre las operaciones. Además, se incluye información irrelevante en la asignación de funciones, redundando en los procedimientos ya aprobados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

2. Relación con el Organismo (0-20 puntos)

2.1. Tiempo de Respuesta (0-10 puntos).

Evaluación: Se especifica un tiempo de respuesta razonable, con algunos canales de comunicación detallados, pero con características generales.

Puntuación: 5

Comentarios: La empresa responderá a las consultas dentro de un plazo de 48 horas. Los canales de comunicación estarán limitados exclusivamente al correo electrónico. Se observa una falta de detalles más específicos en la oferta.

2.2. Procedimiento Interno de Gestión (0-10 puntos)

Evaluación: Se presenta un procedimiento interno muy básico y general, con poca información específica sobre el control de las actividades y sin garantías claras de ejecución correcta.

Puntuación: 2,5

Comentarios: propuesta básica, carente de detalles.

3. Informe Mensual de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación: El informe es detallado y estructurado adecuadamente, cubre la mayoría de las actividades de manera comprensible y se adapta bien a las características del Organismo.

Puntuación: 7,5



Comentarios: El informe incluye un resumen mensual con detalles sobre cada actividad, gráficos y análisis, pero podría mejorar en algunas áreas.

4. Programa Semanal de Actividades (0-10 puntos)

Evaluación: El programa es muy detallado, perfectamente estructurado y completamente adecuado a las características del Organismo, cubriendo todas las actividades con precisión y relevancia.

Puntuación: 10

Comentarios: Un documento completo con cronogramas detallados, asignación de recursos, y adaptaciones específicas al Organismo.

5. Modelo de Acta de Reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales (0-10 puntos)

Evaluación: El modelo tiene una estructura básica y cubre los puntos principales, pero carece de detalles significativos o personalización específica al Organismo y los procedimientos aprobados en la CHG.

Puntuación: 5

Comentarios: Un formato de acta varios puntos clave de las reuniones, pero es mejorable en varias áreas como la estructura de este. Se reitera información.

Puntuación total	70
Puntuación total ponderada	31,50



6. Criterios de Adjudicación del Contrato

Evaluado el valor técnico de las ofertas admitidas, conforme a los criterios establecidos, se obtienen los valores, para cada licitador, que se detallan a continuación:

6.1. Orden de Licitación

OFERTA Nº	LICITADOR	Capacidad Técnica y Medios (50 puntos)	Relación con el Organismo (20 puntos)	Informe Mensual (10 puntos)	Programa Semanal (10 puntos)	Modelo de Acta (10 puntos)	Total	Total ponderado
1	UTE: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L	15	10	0	0	2,5	27,50	12,38
2	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	50	12,50	10	10	10	92,50	41,63
3	OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.	10	2,5	0	0	0	12,50	5,63
4	UTE: AIMA INGENIERÍA, S.L.P. - INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. - VSING INNOVA 2016, S.L.	35	5	7,50	2,50	0	50	22,50
5	UTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.(CEMOSA) - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA).	40	7,50	7,50	10	5	70	31,50



6.2. Orden de Licitación descendente

OFERTA Nº	LICITADOR	Capacidad Técnica y Medios (50 puntos)	Relación con el Organismo (20 puntos)	Informe Mensual (10 puntos)	Programa Semanal (10 puntos)	Modelo de Acta (10 puntos)	Total	Total ponderado
2	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	50	12,50	10	10	10	92,50	41,63
5	UTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.(CEMOSA) - CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA).	40	7,50	7,50	10	5	70	31,50
4	UTE: AIMA INGENIERÍA, S.L.P. - INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. - VSING INNOVA 2016, S.L.	35	5	7,50	2,50	0	50	22,50
1	UTE: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L	15	10	0	0	2,5	27,50	12,38
3	OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.	10	2,5	0	0	0	12,50	5,63

Código seguro de Verificación : GEISER-943b-5d92-f999-c2f8-cf84-c295-268b-d54c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Página 16 de 17

Firmado electrónicamente.
CSV: MA001NI50307U0NMF003A7EW0LNDXXIJM



ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
EA0043736s24N0000179

CSV
GEISER-943b-5d92-f999-c2f8-cf84-c295-268b-d54c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
09/07/2024 12:01:53 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-943b-5d92-f999-c2f8-cf84-c295-268b-d54c

7. Conclusiones

En base a la evaluación realizada de acuerdo con los criterios técnicos especificados, se concluye que la oferta presentada por **INGENIERÍA ATECSUR S.L.** (Oferta 2) cumple con los requisitos técnicos de manera más adecuada, obteniendo la mejor puntuación total ponderada en base a lo siguiente:

La oferta presentada destaca significativamente sobre las demás propuestas recibidas, cumpliendo y superando los requisitos técnicos establecidos. Su propuesta se caracteriza por un nivel de detalle y una estructura superior, lo que asegura un desempeño excelente y fiable en la coordinación de seguridad y salud.

Dicha oferta incluye instalaciones y oficinas estratégicamente ubicadas, equipadas con tecnología avanzada, y un personal técnico altamente especializado y bien distribuido geográficamente. Además, establece un tiempo de respuesta óptimo con diversos canales de comunicación disponibles de forma continua, lo que facilita una coordinación efectiva y una pronta resolución de cualquier consulta.

El procedimiento interno de gestión propuesto es completo y específico, con mecanismos bien definidos para el control de las actividades. El informe mensual de actividades y el programa semanal están cuidadosamente diseñados, adaptándose perfectamente a las necesidades del Organismo, e incluyen gráficos, tablas y evaluaciones precisas de todas las actividades.

En resumen, la oferta de **INGENIERÍA ATECSUR S.L.** se distingue por su meticulosa estructura, claridad y exhaustividad, convirtiéndola en la opción más ventajosa.

